



NACIONES UNIDAS

CEPAL

COVID-19 y su impacto en la desigualdad de los pueblos indígenas



COVID-19 y su impacto en la desigualdad de los pueblos indígenas

La morbilidad previa, las condiciones de abandono y escasa asistencia, la falta de acceso a agua potable y a servicios médicos y la creciente inseguridad alimentaria, entre otros factores, marcan el alarmante riesgo que viven los pueblos indígenas de nuestra región a causa de la pandemia causada por el COVID-19 (FILAC, 2020a).

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) señala además que estos grupos enfrentan barreras institucionales incluyendo las lingüísticas para acceder a los servicios de salud, menos acceso a redes de seguridad social y una desconfianza causada por una historia de racismo hacia estos grupos. Las estadísticas oficiales reflejan como tendencia general una invisibilización casi uniforme de los casos de COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe, incluso en aquellos países con alto porcentaje de indígenas entre sus habitantes.

La posibilidad de una depresión mundial podría llevar a que muchos indígenas mueran, no sólo por el virus en sí, sino también por los conflictos y la violencia vinculados a la escasez de recursos y, en particular, de agua potable y alimentos (MEDPI, 2020).

Es responsabilidad de los Estados cumplir con sus obligaciones de proteger la salud y la vida de los pueblos indígenas, tal como se estipula en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, según indica Jesús Amadeo Martínez Guzmán, Coordinador General del Foro Indígena de Abya Yala (FIAY), la asistencia humanitaria ha llegado poco o nada a los territorios indígenas, quienes están haciéndole frente a la situación con sus conocimientos y saberes. El dirigente enfatiza que es necesaria la asistencia de parte del gobierno a corto plazo, y a mediano plazo, a través de políticas culturalmente adecuadas (FILAC, 2020b).

Con el fin de reducir la transmisión de COVID-19 entre las poblaciones indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos, la OPS ha publicado una guía con recomendaciones que se centran en promover la higiene y el distanciamiento social, así como en mejorar el acceso a los servicios básicos de salud (OPS, 2020). La guía plantea recomendaciones para los pueblos indígenas, los afrodescendientes y otros grupos étnicos, para los líderes comunitarios, para los gobiernos y para el personal de salud. A continuación, se detallan algunas de estas recomendaciones:

Los gobiernos deben impulsar espacios de participación y de diálogo, no solo para abordar los efectos del COVID-19 de forma puntual, sino también para abordar la fase posterior a la respuesta a la emergencia, donde habrá que incidir en la recuperación económica y social.

- La pandemia puede mitigarse si estos grupos participan desde el principio en cualquier decisión que afecte su salud

Todos los miembros del hogar deben saber qué hacer si alguien de la familia se enferma con COVID-19 y el apoyo específico que deben brindar.

Las autoridades de salud deben proporcionar información en lenguas indígenas y en formatos que sean accesibles, con mensajes culturalmente apropiados, utilizando símbolos e imágenes cuando sea posible, validados por la comunidad.

Se necesita implementar medidas para proteger a los territorios, como acciones a fin de proveer alimentos y agua potable, jabón y desinfectante, así como otros elementos básicos.

Con respecto al manejo seguro de cadáveres, los protocolos y lineamientos nacionales deben contemplar respuestas específicas, seguras, dignas y culturalmente aceptables, adaptadas a las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas, los afrodescendientes y miembros de otros grupos étnicos.

RECUADRO IX.1

Fuente: Comisión Económica para América Latina (CEPAL) sobre la base de Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) (2020a), "Los pueblos indígenas ante la pandemia del COVID-19", *Segundo Informe Regional*, junio 2020. Disponible [en línea] <http://www.filac.org/wp/comunicacion/filac-informa/segundo-informe-del-filac-revela-la-compleja-situacion-y-el-riesgo-de-los-pueblos-indigenas-frente-a-la-covid-19/>; FILAC (2020b), "Entrevista a Jesús Amadeo Martínez Guzmán, Coordinador General del Foro Indígena de Abya Yala (FIAY)", 6 de mayo 2020. Disponible [en línea] <https://www.filac.org/wp/comunicacion/filac-informa/informe-los-pueblos-indigenas-ante-la-pandemia-covid-19-los-esfuerzos-que-se-están-haciendo-para-enfrentar-al-covid-19-en-las-comunidades-indigenas-son-muy-pocosentrevista-a-jesus-a/>; Mecanismo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (MEDPI) (2020), "COVID-19 un desafío más para los pueblos indígenas", abril 2020. Disponible [en línea] http://hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=1404:covid-19-un-desafio-mas-para-los-pueblos-indigenas&Itemid=266; OPS (2020), "Consideraciones relativas a los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos durante la pandemia de COVID-19", 4 de junio del 2020. Disponible [en línea] <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52252>.

Este texto forma parte de una Publicación de las Naciones Unidas que fue coordinada por Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Raúl Holz, Consultor de la misma División, y Humberto Soto de la Rosa, Oficial de Asuntos Sociales de la sede subregional de la CEPAL en México. El documento contribuye a las actividades del proyecto “Leaving no one behind in Latin America and the Caribbean: strengthening institutions and social policy coherence and integration at the country level to foster equality and achieve the Sustainable Development Goals”, financiado por el undécimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Mayor información sobre el proyecto, incluidos otros materiales relevantes, disponible en: igualdad.cepal.org/

Los autores agradecen los valiosos comentarios de Fabián Repetto a una versión anterior de este documento y de Nicole Bidegain, Fabiana Del Popolo, Andrés Espejo, María Luisa Marinho, Malva-marina Pedrero, Leandro Reboiras, Claudia Robles, Lucia Scuro, José Ignacio Suárez, Varinia Tromben, Daniela Trucco y Heidi Ullmann sobre capítulos específicos, así como el apoyo de Daniela Huneus en la preparación del documento. Agradecen, asimismo, a todos los participantes en los debates de los talleres de capacitación “Que Nadie se Quede Atrás en la Senda del Desarrollo de Panamá” (Panamá, 15 y 16 de noviembre de 2018) y “Políticas Sociales para que Nadie se Quede Atrás” (Santiago de Veraguas, 9 y 10 de abril de 2019, y Panamá, 11 y 12 de abril de 2019), organizados por la División de Desarrollo Social y la sede subregional de la CEPAL en México, en colaboración con el Gabinete Social del Gobierno de la República de Panamá. Se agradece a María Elisa Bernal, Simone Cecchini, Raúl Holz, Daniela Huneus, Francisca Miranda, Beatriz Morales, Marcelo Munch, Amalia Palma y Daniela Trucco por su generoso aporte de material fotográfico para la presente publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas
Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados

Esta publicación debe citarse como: S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.), *Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/55)*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.